

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10007** VALENCIA

D./D.<sup>a</sup> Pilar Lluna Gasco Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia anuncia:

1. Que en este Juzgado se tramita Concurso Abreviado 715/2011 referente al concursado Dosimetría Radiológica, S.A. en cuyo seno se ha dictado Auto de Admisión de propuesta anticipada de Convenio, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"1. Queda convocada la Junta de acreedores de la compañía Dosimetría Radiológica, S.A., para el próximo día 25 de abril de 2013 a las doce horas, a celebrar en las Salas 7 y 9 de esta Ciudad de la Justicia, comunicándose a los acreedores que podrán adherirse a la propuesta de convenio hasta el día anterior a la celebración de la Junta.

2. Atendido en número de acreedores, debe accederse a la tramitación escrita de la fase de convenio, pudiendo los acreedores adherirse a la propuesta de convenio hasta el día anterior a la celebración de la Junta en la forma establecida en los artículos 103 y 115 bis de la LC.

3. Procédase igualmente a notificar el presente auto a la concursada, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento.

4. Procédase a dar la debida publicidad en los términos del art. 23 LC, insertándose este auto en el BOE y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado. A cuyos efectos se entregarán al Procurador de los Tribunales de la concursada para su curso y gestión. de conformidad con el precitado artículo 23 de la ley Concursal. Póngase en conocimiento de dicho Procurador que, en plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente resolución, deberá presentar en la Secretario de este Juzgado, acreditación de haber presentado en el BOE los oportunos edictos.

5. Procédase igualmente a notificar el presente auto a la concursada a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento

Contra la presente resolución, no cabe recurso alguno. sin perjuicio de que puedan invocarse los motivos de impugnación en recurso de apelación contra la sentencia que resuelva sobre la aprobación del convenio"

Valencia, 18 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130011682-1